

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Integración de Salas de Despacho	2016 TSPR 196 196 DPR _____
-------------------------------------	--------------------------------

Número del Caso: ES-2016-4

Fecha: 12 de septiembre de 2016

Materia: Resolución del Tribunal

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

INTEGRACIÓN DE SALAS  
DE DESPACHO

ES-2016-04

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de septiembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 4 del Reglamento de este Tribunal, se constituyen las siguientes Salas de Despacho:

PRIMERA SALA DE DESPACHO:

Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Presidenta  
Hon. Mildred G. Pabón Charneco  
Hon. Roberto Feliberti Cintrón

SEGUNDA SALA DE DESPACHO:

Hon. Anabelle Rodríguez Rodríguez, Presidenta  
Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo  
Hon. Luis F. Estrella Martínez

TERCERA SALA DE DESPACHO:

Hon. Rafael L. Martínez Torres, Presidente  
Hon. Edgardo Rivera García  
Hon. Ángel Colón Pérez

Cuando un miembro de la Sala no pueda intervenir en la decisión de algún asunto, se seguirá el procedimiento establecido en la Regla 4 del Reglamento del Tribunal Supremo.

Esta Resolución entrará en vigor el lunes 3 de octubre de 2016.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Juan Ernesto Dávila Rivera  
Secretario del Tribunal Supremo